Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de mayo de 2026

Autos y Vistos; Considerando:

Que la letrada apoderada de Experta ART SA solicita la revocatoria de la resolución del Secretario del Tribunal que ordenó el archivo de las actuaciones por cuanto la interesada había adjuntado al sistema diversas piezas correspondientes al expediente principal, mas omitió incorporar el escrito de la "queja" por recurso extraordinario denegado que pretendía deducir. Si bien la peticionaria sostiene que tal señalamiento es erróneo su posición no se encuentra avalada por los documentos existentes en el sistema Lex100.

Por ello, se desestima la presentación. Notifíquese y estese al archivo ordenado.

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis

Pedido de revocatoria interpuesto por **EXPERTA ART S.A**. representada por la **Dra. Solange Edith Grosvald.**